

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**LORETTA ORTIZ AHLF
(SE REUNIÓ A DISTANCIA MEDIANTE EL
USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día 26 de abril de 2023, en esta

ocasión integra la Sala la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf en vía remota.

Señora secretaria, le solicito a usted, nos dé cuenta con el acta de la sesión anterior, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que se nos ha informado sobre el contenido del acta con el que se da cuenta, si ustedes no tienen alguna observación en su contenido, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA CON UNANIMIDAD DE VOTOS.

Daremos paso a la **ponencia conjunta**. En esta razón, señora secretaria, le pido nos identifique los asuntos que la conforman de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro, Presidente. Doy cuenta

PONENCIA CONJUNTA

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE ABRIL DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4325/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 3/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 64/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que nos han dado cuenta con los asuntos correspondientes a la ponencia conjunta, si ustedes no tienen alguna observación en su contenido, les consulto ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

En la **ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** se encuentra listado el Amparo Directo en Revisión 3823/2020, informo a ustedes que en el tramo de la sesión privada que ha tenido esta Sala, se consideró conveniente aplazar la vista del mismo, esto es, dejarlo en lista, circunstancia que nos lleva de manera directa a la **ponencia de la señora Ministra Esquivel Mossa**.

Señora secretaria, le ruego para efectos de votación nominal, nos identifique el Incidente de Pago de honorarios 19/2022 y luego de haberse desahogado, la Solicitud del Ejercicio de la Facultad de Atracción 648/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE ABRIL DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 5

**INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS
19/2022, DERIVADO DEL CUADERNO
DE PRUEBAS DE LA PARTE ACTORA
EN EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL
1/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS.

SEGUNDO. EL PERITO TERCERO DEBERÁ EXHIBIR LOS COMPROBANTES FISCALES A FAVOR DE LA EMPRESA ACTORA Y DEL CONSEJO DEMANDADO QUE AMPAREN LAS CANTIDADES DE \$25,292.87 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CADA UNA.

TERCERO. SE CONDENA A LA EMPRESA ACTORA Y AL CONSEJO DEMANDADO A PAGAR AL PERITO TERCERO LA CANTIDAD ANUNCIADA DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señor Ministro Aguilar, tiene usted la palabra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señor Ministro Presidente. Quiero plantear a sus Señorías que yo considero estar en causa de impedimento, porque yo presidía el Consejo de la Judicatura Federal cuando este procedimiento administrativo se inició, de tal manera que, para conservar mi independencia respecto de este asunto, solicito a ustedes califiquen la procedencia de mi impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro Aguilar Morales. En tanto se ha planteado la posibilidad de un impedimento legal, señora secretaria, le ruego tome usted la votación respecto del mismo, al resto de las señoras Ministras y el señor Ministro.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiendo sido calificado legal el impedimento y continuando con el análisis de este asunto, señoras Ministras, señor Ministro, les consulto si ustedes tienen alguna observación al contenido de la propuesta y en caso de que no lo sea así, si es que ésta ¿se aprueba en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente del informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL SENTIDO DEL PROYECTO CON UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Pasamos al siguiente asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 648/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Disculpe, señora secretaria ¿qué asunto es?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 648/2022.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor,

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, Le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE SE NOS HA INFORMADO.

Damos paso ahora al análisis de los asuntos que nos presenta a esta Segunda Sala la **señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, señora secretaria, le recuerdo que en el tramo privado de esta sesión se consideró retirar el conocimiento del Amparo Directo 10/2022 y que serán sometidos a votación nominal los Recursos de Reclamación, 207/2022, 27/2023, así como el Amparo en Revisión 357/2022, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1/2023, el Amparo Directo en Revisión 5559/2022 y la Solicitud de Reasunción de Competencia 204/2022, de estos asuntos le ruego nos dé cuenta, a efecto de tomar una votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado y, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 207/2022-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De Acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO, CON MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

El siguiente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 27/2023-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2023 Y SUS ACUMULADAS 30/2023, 31/2023, 37/2023, 38/2023, 43/2023 Y 47/2023.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos de los Ministros Aguilar, Morales, Laynez Potisek y Pérez Dayán en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Habiendo mayoría de votos en contra del proyecto presentado, este habrá de ser returnado, señora secretaria de acuerdos en términos de nuestra lista de asignación de turnos podría usted informarnos ¿a quién corresponde la presentación y conocimiento de este asunto en retorno?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El retorno corresponde al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, así quedará asentado en el acta.

POR CONSECUENCIA, SE DESECHA ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta a continuación, con el

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 357/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay tres votos en contra de los Ministros Aguilar, Morales, Laynez Potisek y el suyo contra la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Considerando el número de votos en contra del proyecto, éste se deshecha y habrá de proceder a su retorno, señora secretaria, de acuerdo con el orden que tenemos para esos efectos ¿podría usted informarnos a quién corresponde su nuevo conocimiento?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, el asunto correspondería a usted, para elaborar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 20

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5559/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE ELLO, ES QUE SE APRUEBA EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS ANUNCIADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 24

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 204/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra y por reasumir.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Señora secretaria, le ruego, una vez que han culminado los asuntos de votación nominal, que con el resto de los presentados se nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro, Presidente, doy cuenta con la

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 19 DE ABRIL DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
362/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 184/2022-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 158/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 473/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 67, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EL TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN DE LA PARTE QUEJOSA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO EN REVISIÓN 633/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 661/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO CONTRA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO RECLAMADO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
183/2022.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO RECLAMADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 677/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO EN REVISIÓN 409/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
360/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 528/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS Y PARA LOS EFECTOS REFERIDOS EN EL APARTADO V DEL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADAS LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 430/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que se nos ha informado sobre los asuntos de manera sucesiva, si ustedes no tienen alguna observación en cuanto a su contenido, les consulto ¿éste se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente del informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de las propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LOS QUE SE NOS HA DADO CUENTA, CON UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso ahora a los asuntos que se nos presentan en esta sesión de la **ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Amparo en Revisión 576/2022 y que serán sujetos de votación nominal el Recurso de Reclamación 196/2022 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 31/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, Ministro y doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE ABRIL DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 25

RECURSO DE RECLAMACIÓN 196/2022-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra, porque el proyecto, que es mío, lo elaboré con el criterio mayoritario previamente conocido.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE NOS HA SIDO ANUNCIADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta a continuación, con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 31/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA VOTACIÓN QUE SE NOS HA INFORMADO, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA ANUNCIADA.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO EN REVISIÓN 643/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 29

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 142/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que en el juicio de amparo no debe

otorgarse la suspensión provisional cuando se reclama el sistema normativo dispuesto en la Miscelánea Fiscal de 2022, relativo a la emisión de comprobantes fiscales digitales por internet, de tipo traslado y su complemento carta porte, pues con ello se posibilitaría la comisión de un delito, lo cual atentaría contra el interés social y el orden público. Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación en cuanto a su contenido, les consulto ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS CON LA UNANIMIDAD QUE SE NOS HA RESEÑADO.

Finalmente, pasamos al análisis de la **cuenta que presento** ante esta Segunda Sala. Señora secretaria, le ruego, tome usted en consideración que habrán de ser motivo de una votación nominal, el Recurso de Reclamación 2/2023 y el Recurso de Reclamación 3/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Procedo, Ministro Presidente, y doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2/2023-CA.

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2023-CA.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor en ambos.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor en ambos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor en ambos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con los dos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de los proyectos, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS RECURSOS DE RECLAMACIÓN 2/2023 Y 3/2023 CON LA VOTACIÓN QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Con el restante asunto, señora secretaria, le ruego nos dé usted cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 30

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
196/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que se nos ha dado cuenta con el asunto que ha quedado identificado, si no tienen ustedes alguna observación con su contenido, les consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA UNANIMIDAD QUE SE NOS HA INFORMADO.

Señora secretaria de acuerdos ¿queda algún asunto pendiente en el orden del día por desahogar?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En consecuencia y no habiendo ningún otro asunto pendiente por desahogar, les convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto, el próximo día miércoles 3 de mayo, a la hora de acostumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)